ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO MUSHULLACTA. CELEBRADA EL DIA 15 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Puyo, República del Ecuador, 15 de Enero del 2020 ,siendo las quinde horas, se *reúnen* todos los socios de la **DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MUSHULLACTA,** con el objeto de celebrar una Junta General Universal de socios, bajo la Gerencia del Señor Jose Villacres. El mismo que es Gerente titular de la Compañía.

Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario de la Junta que constate el quórum legal y , una vez hecho esto, y comprobando que en efecto se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, dispone que se elabore la lista de asistentes dando por instalada la sesión. Prescindiendo del requisito de convocatoria establecido en la Ley de Compañías, con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día

1600353575	CEDULA	CARDENAS RAMIREZ WILSON FREDY	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
2	0400444501	CEDULA	CHAMORRO FUERTES AMILCAR SIGIFREDO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
3	0101154557	CEDULA	GARCIA ERAS POMPILIO	ECUADOR	NACIONAL	70,0000
4	1600220519	CEDULA	GARCIA PARRA LEON RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	25,0000
5	1713512562	CEDULA	PROCEL CHANGO MARIA REBECA	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
6	1713207700	CEDULA	ROJANO ACUÑA NELSON GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
7	1600216715	CEDULA	VILLACRES ESPINOZA JOSE ROMAN	ECUADOR	NACIONAL	20,0000
8	1600210361	CEDULA	VINUEZA RAMIREZ KLEVER EUCEBIO	ECUADOR	NACIONAL	205,0000
					TOTAL (USD $):	400,000

Constancia de Quórum.- Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Empresa y que por lo tanto existe el quórum estatutario legal y el reglamento de acuerdo a los artículos 231, 233,

235 y 238 de la ley de Compañías se procede a Instalar la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta, es decir:

ORDEN DEL DÍA 1.- Informe del Gerente.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al **2019.** La Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día, según la siguiente relación:

Informe del Gerente.

En este punto se da lectura al informe de la Señora Gerente de la Compañía.

Resolución.

La Junta Universal de socios por unanimidad, acepta el informe del Jose Villacres Gerente de la Compañía.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Balances.

En este punto toma la palabra el Sr. Gerente de la Compañía pone en consideración de la Junta el balance de la Compañía.

Resolución.

La Junta Universal de socios por unanimidad, aprueban los balances presentados por la administración.

Aprobación del Acta.- Luego, por haber resuelto los puntos a tratarse, se declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las veinte horas con treinta minutos y leída que les fue el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de.

Atentamente,

SEÑORES

CHAMORRO FUERTES AMILCAR SIGIFREDO
0400444501

GARCIA ERAS POMPILIO
0101154557

GARCIA PARRA LEON RAMIRO
1600220519

PROCEL CHANGO MARIA REBECA
1713512562

ROJANO ACUÑA NELSON GUSTAVO ROMAN
1713207700

VILLACRES ESPINOZA JOSE
1600216715

VINUEZA RAMIREZ KLEVER EUCEBIO
1600210361